

**SENADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
CUARTA SESION ORDINARIA**

DIA VEINTICINCO

JUEVES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. PASE DE LISTA – QUORUM

2. INVOCACION

3. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Acta del jueves, 2 de septiembre de 2010.

4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Hacienda, dos informes, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 502 y de la R. C. de la C. 730, sin enmiendas.
- b. De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1646, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- c. De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1429, sin enmiendas.
- d. De las Comisiones de lo Jurídico Penal; y de Urbanismo e Infraestructura, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1136, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- e. De las Comisiones de lo Jurídico Penal; y de Relaciones Federales e Informática, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1523, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- f. De la Comisión de Asuntos Internos, cinco informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 407; 546; 547; 988 y 1462, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- g. De la Comisión de Reglas y Calendario, un informe, proponiendo la aprobación de la R. Conc. del S. 38, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- h. De la Comisión de Reglas y Calendario, un informe, proponiendo la aprobación de la R. Conc. de la C. 103, sin enmiendas.

6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, un informe, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 1717.

7. LECTURA DE LA RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

- a. Del Secretario de la Cámara de Representantes, doce comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 522; 1352; 1946; 1991; 2028; 2386 y las R. C. de la C. 691; 692; 700; 855; 897 y 898 y solicita igual resolución por parte del Senado.
- b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el P. del S. 998 y las R. C. del S. 227; 279 y 404.
- c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, el P. del S. 1287 y la R. C. del S. 169.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, ocho comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 459; 490; 1595; 2652 y a las R. C. de la C. 687; 704; 814 y 817.
- e. Del Secretario de la Cámara de Representantes, once comunicaciones, remitiendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 459; 490; 1595; 1659; 2132; 2298; 2620; 2652 y las R. C. de la C. 81; 498 y 740.
- f. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo desiste de conferencia en torno a la R. C. de la C. 687 y ha resuelto disolver el Comité de Conferencia de la Cámara de Representantes.
- g. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para pedir al Gobernador la devolución de la R. C. de la C. 6, con el fin de reconsiderarla.
- h. El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 1287; 1399; 1655 y las R. C. del S. 169; 282 y 430, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo.
- i. Del Secretario de la Cámara de Representantes, ocho comunicaciones, devolviendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 1287; 1399; 1655 y las R. C. del S. 97; 169; 282; 430 y 487.
- j. El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 459; 490; 1595; 1659; 2132; 2298; 2620; 2652 y las R. C. de la C. 81; 498 y 740 y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- k. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno al P. del S. 1540 y en la cual serán sus representantes los señores González Colón, Rodríguez Miranda, Rodríguez Aguiló, Crespo Arroyo y Ferrer Ríos.
- l. El Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste los siguientes nombramientos, los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a las Comisiones con jurisdicción y a la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos:

Sr. Manuel Cardona Martínez

Para miembro de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, como funcionario del Gobierno nombrado por el Gobernador

Lcda. María de los A. Ballester Tomasini

Para Jueza Administrativa de la Administración para el Sustento de Menores

Lcda. María de los A. Barreto Sosa
Para Jueza Administrativa de la Administración para el Sustento de Menores

Lcda. Johanna D. Santiago Rivera
Para Jueza Administrativa de la Administración para el Sustento de Menores

Sra. Hilda Blanch-Miranda
Para miembro de la Junta Reguladora de Relacionistas de Puerto Rico, para un nuevo término

Sra. María Estela Cestero
Para miembro de la Junta Reguladora de Relacionistas de Puerto Rico, para un nuevo término

Lcdo. Luis R. Ortiz Segura
Para miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Edificios Públicos, para un nuevo término

Sra. Marta R. Fortis Rivera
Para miembro de la Junta Examinadora de Químicos, para un nuevo término

- m. Del licenciado Philippe A. Mesa Pabón, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, cuatro comunicaciones, informando que el Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes:

LEY NUM. 130.-

Aprobada el 1 de septiembre de 2010.-

(P. de la C. 1602) “Para añadir un nuevo inciso (8) al Artículo 18, añadir los Artículos 27-A, 27-B y 27-C y reenumerar los Artículos 27 y 28, respectivamente, como Artículos 28 y 29 de la Ley Núm. 8 de 5 de agosto de 1987, según enmendada, conocida como “Ley para la Protección de la Propiedad Vehicular”, a fin de prohibir que cualquier persona actuando como intermediario o sin estar autorizado en virtud de una licencia, compre, reciba, venda o enajene vehículos de motor sin obtener la debida autorización de la entidad financiera que financia el mismo; establecer penas, definir el término “intermediario”; y para otros fines pertinentes.”

LEY NUM. 131.-

Aprobada el 2 de septiembre de 2010.-

(P. del S. 1534) “Para enmendar los Artículos 1, 2 y 3 de la Ley Núm. 198 de 15 de mayo de 1943, según enmendada, a los fines de disponer que el Pliego de Condiciones Generales Uniformes para la Contratación de Obras Públicas, preparado por el Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas y aprobado por el Gobernador, regirá las relaciones contractuales en toda construcción de obra pública que realicen las agencias, departamentos, corporaciones públicas y demás instrumentalidades; los Municipios estarán exentos de las disposiciones de esta Ley y disponer que la aprobación del referido Pliego se hará en armonía con las disposiciones de la Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como la “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; y actualizar varios conceptos incluidos en la referida Ley a la luz de la realidad jurídica presente.”

LEY NUM. 132.-

Aprobada el 2 de septiembre de 2010.-

(P. del S. 1720) “Para establecer la “Ley de Estímulo al Mercado de Propiedades Inmuebles”, a los fines de crear un programa de incentivos para facilitar y propiciar la compra de viviendas y otras propiedades inmuebles mediante la concesión de beneficios, tales como exención en el pago de la contribución sobre la propiedad inmueble y la contribución especial estatal sobre propiedad inmueble con respecto a Propiedad de Nueva Construcción adquirida durante el periodo de tiempo aquí establecido, exención en la ganancia de capital generada en la venta de cierta

propiedad inmueble, exención del pago de contribuciones sobre ingresos en el arrendamiento de propiedad residencial por un término de diez (10) años y exención en el pago de derechos y aranceles para instrumentos públicos; para enmendar el Artículo 11 de la Ley Núm. 75 de 2 de julio de 1987, según enmendada, conocida como "Ley Notarial de Puerto Rico", a tenor con lo dispuesto en la "Ley de Estímulo al Mercado de Propiedades Inmuebles"; asignar tres millones quinientos mil dólares (\$3,500,000) a la Sociedad para Asistencia Legal de Puerto Rico; asignar un millón de dólares (\$1,000,000) al Departamento de Justicia para ser transferidos al Fondo Especial para la Modernización y Mecanización de las Operaciones del Registro de la Propiedad; y para otros fines relacionados."

LEY NUM. 133.-

Aprobada el 6 de septiembre de 2010.-

(P. del S. 1655) "Para enmendar la Tabla de Categoría de Licencia de Traficante al Por Mayor o al Detalle de Ciertos Artículos, y eliminar el inciso (E) del párrafo (1) del apartado (a) de la Sección 2039; enmendar el apartado (c) de la Sección 2040; enmendar la Sección 2044; enmendar el apartado (a) de la Sección 2045; enmendar la Sección 2058; enmendar la Sección 2059; enmendar los apartados (b), (c) y (d), y añadir el apartado (e) a la Sección 4010; enmendar el apartado (b) de la Sección 4105; enmendar la Sección 4108 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como el "Código de Rentas Internas de Puerto Rico"; enmendar las Secciones 3 y 4 de la Ley Núm. 18 de 21 de septiembre de 1983, según enmendada; derogar la Sección 2; reenumerar la Sección 3 como la Sección 2, reenumerar la Sección 4 como la Sección 3 y se enmienda, reenumerar la Sección 5 como la Sección 4 y se enmienda, derogar la Sección 6 y reenumerar las Secciones 7 y 8 como las Secciones 5 y 6 respectivamente, de la Ley Núm. 155 de 15 de mayo de 1937, según enmendada; enmendar el apartado (b) del Artículo 9 de la Ley Núm. 172 de 31 de agosto de 1996, según enmendada, conocida como "Ley para el Manejo Adecuado de Aceite Usado en Puerto Rico"; y enmendar el apartado (b) del Artículo 4 de la Ley Núm. 182 de 3 de septiembre de 1996, según enmendada, conocida como "Ley del Promotor de Espectáculos Públicos", a los fines de simplificar y agilizar el proceso de renovación de las licencias de rentas internas que emite el Departamento de Hacienda estableciendo nuevas fechas de vencimiento a través del año."

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El senador Antonio Soto Díaz, ha radicado la siguiente petición por escrito:

"El Senador que suscribe, muy respetuosamente, solicita por conducto de la Secretaría del Senado la siguiente información al Director Ejecutivo de la Administración de Terrenos, Ingeniero Iván Casiano Quiles:

1. El inventario de las fincas de cabida superficial, mayor a las cien cuerdas ubicadas en el Distrito Senatorial de Guayama.
2. El uso que se le está dando a dichas fincas, con cabida superficial mayor a las cien cuerdas.
3. La zonificación de cada una de las fincas, con cabida superficial a las cien cuerdas, ubicadas en el Distrito Senatorial de Guayama.

La información solicitada deberá ser sometida ante la Secretaría del Senado de Puerto Rico, dentro de los cinco (5) días laborables siguientes al recibo de esta solicitud.

De no existir la información antes descrita, el Director Ejecutivo de la Administración de Terrenos, deberá emitir y presentar a la Secretaría de este Alto Cuerpo la correspondiente certificación negativa."

El senador Antonio Soto Díaz, ha radicado la siguiente petición por escrito:

"El Senador que suscribe, muy respetuosamente, solicita por conducto de la Secretaría del Senado la siguiente información al Presidente Ejecutivo de la Corporación para la

Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), José A. González Torres:

1. El proceso que siguió la Cooperativa Azucarera Lafayette, al vender la Central Lafayette, en el pueblo de Arroyo.
2. Como se adquirió la Central Azucarera, por parte de dicha cooperativa.
3. Las Contribuciones que pagó la Cooperativa Azucarera Lafayette, por concepto de la venta de la Central Azucarera.
4. Los últimos diez informes radicados por la Cooperativa Azucarera Lafayette a COSSEC.

La información solicitada deberá ser sometida ante la Secretaría del Senado de Puerto Rico, dentro de los diez (10) días laborables siguientes al recibo de esta solicitud.”

- a. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar al Senado el consentimiento para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, a partir del jueves 2 hasta el martes, 7 de septiembre de 2010.
- b. Del Honorable Héctor J. Conty Pérez, Presidente, Comisión Estatal de Elecciones, una comunicación, remitiendo el Informe titulado “Evaluación de Escenarios – Votación y Escrutinio Electrónico”, según lo dispuesto en el Artículo 1.030 (c) de la Ley Electoral de Puerto Rico.
- c. Del licenciado Armengol Igartúa Vázquez, Ayudante Especial, Oficina del Superintendente, Policía de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo contestación a la petición radicada por el Senador Antonio Soto Díaz, el lunes, 16 de agosto de 2010, sobre la estadísticas mensuales de esclarecimientos de los delitos Tipo I por pueblos.
- d. De la licenciada Zulma R. Rosario Vega, Directora Ejecutiva, Oficina de Ética Gubernamental, una comunicación, remitiendo los originales de los informes financieros sometidos por los siguientes senadores, funcionarios y empleados del Senado de Puerto Rico: Hon. Luis A. Berdiel Rivera (2009), Hon. Carmelo J. Ríos Santiago (2009), Hon. Lawrence N. Seilhamer Rodríguez (2009), Hon. Kimmey Raschke Martínez (2009), Hon. Jorge I. Suárez Cáceres (2009), Hon. Antonio J. Fas Alzamora (2009), Hon. Sila M. González Calderón (2009), Hon. Cirilo Tirado Rivera (2009), Hon. Luz Z. Arce Ferrer (2009), Hon. José R. Díaz Hernández (2009), Hon. Margarita Nolasco Santiago (2009), Hon. Antonio Soto Díaz (2009), Sr. Roberto Maldonado Vélez (2009), Hon. Migdalia Padilla Alvelo (2009), Sr. Carlos A. Díaz Sánchez (2008), Sra. Aida M. Márquez Ibáñez (2009) y Sra. Carmen Vélez Ríos (2009), de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución del Senado 887 (rec.), del presente cuatrienio.
- e. De la señora Loida Soto Nogueras, Secretaria, Junta de Planificación, tres comunicaciones, remitiendo la Consulta Núm. 2009-17-0383-JPU-MA consulta de ubicación para un proyecto comercial en el Barrio Caimito del Municipio Autónomo de San Juan y propuesta de enmienda al Plano de Calificación de Suelo de dicho Municipio, para la recalificación de los terrenos objeto de consulta de un Distrito Suelo Rústico Poblado (SRP) a un Distrito Comercial Uno (C-1); el Caso Núm. JPE-2010-067 sobre Resolución titulada “Guías para establecer el procedimiento expedito de adjudicación de proyectos energéticos al amparo de la Orden Ejecutiva OE 2010-34 y de la Ley 76 de 5 de mayo de 2000” y remitiendo el Caso Núm. PU-002-CEN-24-(23)-03 sobre Resolución titulada “Para decretar una moratoria en los terrenos que comprenden el corredor ecológico del Noreste y para otros fines y propósitos relacionados.”.
- f. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar al Senado el consentimiento para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, a partir del martes 7 hasta el lunes, 13 de septiembre de 2010.

- g. De la senadora Luz Z. Arce Ferrer, una comunicación, remitiendo el informe de viaje los días del 18 al 20 de agosto de 2010, donde participó en el “2010 ECS National Forum on Education Policy”, en Portland, Oregón.
- h. Del senador Roberto A. Arango Vinent, una comunicación, remitiendo el informe de viaje durante los días 26 al 29 de agosto de 2010, donde participó de la conferencia “Promoting Healthy Lifestyles” que el NHCSL ofreció en San Diego, California.
- i. Del Honorable Guillermo A. Somoza Colombani, Secretario de Justicia, Departamento de Justicia, una comunicación, remitiendo el informe de Ingresos y Gastos de la Junta de Confiscaciones para el año 2009-2010, según lo dispuesto en la Ley Núm. 93 de 13 de julio de 1988, según enmendada.
- j. Del Honorable Melvin R. Carrión Rivera, Comisionado, Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Informe Anual preliminar correspondiente al año fiscal 2009-2010, según lo dispuesto en la Ley Núm. 247 de 2008.
- k. De la agrónomo Dorally Rivera Martínez, Directora Ejecutiva Auxiliar, Corporación para el Desarrollo Rural de Puerto Rico, Departamento de Agricultura, una comunicación, remitiendo el Inventario de Propiedad, según lo dispuesto en el Plan de Reorganización Núm. 4 de 2010 del Departamento de Agricultura.
- l. De la senadora Melinda K. Romero Donnelly, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos durante los días del 5 al 18 de septiembre de 2010, ya que estará en viaje oficial participando de una reunión de la “National Hispanic Caucus of States Legislators (NHCSL)”, en las ciudades de París y Bruselas y durante los días del 12 al 18 de septiembre de 2010, ya que participará de un simposio de la INTERPOL de Crímenes Ambientales, en la ciudad de Lyon, Francia.
- m. De la licenciada Zulma R. Rosario Vega, Directora Ejecutiva, Oficina de Ética Gubernamental, una comunicación, dirigida al licenciado Luis Felipe Navas de León, Asesor e Investigador a cargo, Oficina de Evaluación Técnicas de Nombres, informando que fue revisado el informe financiero para el año 2009 del ingeniero Jorge L. García Faneytt, designado por el Gobernador como Director Ejecutivo de la Oficina de Gerencia de Permisos, concluyendo que en la actualidad no existe situación conflictiva de sus recursos, inversiones o participaciones con las funciones a ejercer.
- n. Del Honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, una comunicación, autorizando, según lo dispuesto en la Sección 12.1 del Reglamento del Senado, según enmendado, la designación en la composición de los miembros de las Comisiones de Educación y Asuntos de la Familia y de Recursos Naturales y Ambientales de la siguiente manera: la senadora Melinda K. Romero Donnelly pasa a ser miembro de la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales y el senador Angel R. Martínez Santiago pasa a ser miembro de la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia.
- o. De la señora Carmen Yolanda Pagán Ortiz, Vicepresidenta Ejecutiva, Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Situación de las Cooperativas de Confinados y Exconfinados operando en Puerto Rico, según lo dispuesto en la Ley Núm. 90 de 2008.
- p. De la senadora Norma Burgos Andújar, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos durante los días del 14 al 15 de septiembre de 2010, ya que estará fuera de Puerto Rico, acompañando a su hijo menor en una intervención quirúrgica.
- q. Del Honorable Guillermo A. Somoza Colombani, Secretario, Departamento de Justicia, una comunicación, remitiendo el informe anual correspondiente al año fiscal 2009-2010 de la Oficina de Compensación a Víctimas de Delito, según lo dispuesto en la Ley Núm. 183 de 29 de julio de 1998.

- r. Del ingeniero Francisco Martínez Castelló, P.E., MBA, Director Ejecutivo, Región Oeste, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación, remitiendo la Revisión del informe de la Región Oeste para el segundo semestre del año 2010, según lo dispuesto en la Ley Núm. 92 de 2004.
- s. De la señora Carmen L. Vargas Vargas, Secretaria, Legislatura Municipal, Gobierno Municipal de Bayamón, una comunicación, remitiendo el Convenio de Transferencia de ciertas facultades de la Junta de Planificación y la Administración de Reglamentos y Permisos por el Gobierno Estatal de Puerto Rico al Municipio de Bayamón.
- t. De la senadora Melinda K. Romero Donnelly, una comunicación, informando que por motivo de viaje fuera de Puerto Rico, durante los días del 5 al 18 de septiembre, el senador Lawrence Seilhamer Rodríguez estará fungiendo como Presidente Interino de la Comisión de Relaciones Federales e Informática.
- u. Del licenciado Armengol Igartúa Vázquez, Ayudante Especial, Oficina del Superintendente, Policía de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo estadísticas de esclarecimiento de los delitos Tipo I de las Regiones de Guayama, Ponce, Aibonito, Caguas y Bayamón y estadísticas enviadas por la Superintendencia Auxiliar en Operaciones Estratégicas, correspondientes a los años 2009 al 2010.
- v. Del señor Eugene J. Alpert Ph.D., Vice-Presidente Senior, The Washington Center for Internships and Academic Seminars, una comunicación, remitiendo el Informe Final 2010 del “Pilar Barbosa Education Internship Program”.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Para felicitar, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Péame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de Para felicitar, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Péame)

Los senadores Eder E. Ortiz Ortiz y Alejandro García Padilla, han radicado la siguiente Moción por escrito:

“Los Senadores que suscriben proponen a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite legislativo la R. del S. 1492, la cual fue radicada 19 de agosto de 2010. Esta pieza legislativa ha sido sustituida por la R. del S.1529, radicada por los suscribientes el 2 de septiembre de 2010.”

El senador Alejandro J. García Padilla, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite legislativo la medida de su autoría, R. del S. 539.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Bienestar Social del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. de la C. 271, R. del S. 380, R. del S. 381.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 762 (conf./rec.)

P. del S. 1057

P. de la C. 597

P. de la C. 1516

P. de la C. 1956

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

13. DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

P. del S. 1429

P. de la C. 1522

P. de la C. 1738

P. de la C. 2277

P. de la C. 2423

P. de la C. 2446 (Segundo Informe)

R. C. del S. 369

R. C. de la C. 217

R. C. de la C. 383

R. C. de la C. 415

R. del S. 983

R. del S. 988

R. del S. 1024

R. del S. 1025

14. CALENDARIO DE APROBACION FINAL

ANEJO A
(JUEVES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010)

RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PESAME

Moción Núm. 3119

Por el señor García Padilla:

“Para felicitar y reconocer a la CPA Denisse Flores Caldera, con motivo de su elección como Presidenta de la Junta de Gobierno del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico (CCPA) para el año 2010-2011.”

Moción Núm. 3120

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar y reconocer al Boxeador Emmanuel Rodríguez, por haber representando a Puerto Rico y ganar Medalla de Oro en la “*Categoría de los 51 kilogramos*” durante los Primeros Juegos Olímpicos Juveniles, Singapur 2010.”

Moción Núm. 3121

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar y reconocer a la baloncelista Pamela Rosado, por la *Medalla de Oro* obtenida en el evento de “*Baloncesto Femenino*” durante los pasados XXI Juegos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez 2010.”

Moción Núm. 3122

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar y reconocer al kayakista Krishna Angueira, por haber ganado Medalla de Bronce el evento de kayak sencillo k1 a la distancia de 200 metros y Medalla de Bronce por equipos en el evento kayak doble k2 a la distancia de 200 metros, durante los pasados XXI Juegos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez 2010.”

Moción Núm. 3123

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para felicitar y reconocer al Tnte. II. Amado I. Rivera Montañez, placa 7-0255 por motivo de su retiro luego de treinta y cuatro (34) años de servicio en el Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico.”

ANEJO B
(JUEVES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010)

RELACION DE RESOLUCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PESAME

R. del S. 1530

Por el señor Arango Vinent:

“Para expresar una calurosa felicitación y un merecido reconocimiento **del Senado de Puerto Rico** ~~[;]~~ a la joven estudiante ~~[;]~~ Analís Barreto De La Torre, por sus logros académicos, su labor comunitaria y aportaciones a la sociedad como joven líder.”

R. del S. 1537

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al joven estudiante Ricardo Antonio Fuentes García, por ser uno de los 500 estudiantes en obtener una de las puntuaciones más altas de las pruebas Aprende, que imparte el Departamento de Educación a nivel Isla.”

R. del S. 1538

Por los señores Tirado Rivera, Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a **don** Luis R. León Núñez, ~~[por el]~~ **en ocasión del** reconocimiento que recibe por su extraordinaria aportación al periodismo puertorriqueño durante la actividad que llevará a cabo el Club Cívico de Damas de Caguas, el sábado, 11 de septiembre de 2010.”

R. del S. 1539

Por los señores Tirado Rivera, Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a **don** David Rodríguez Carrasquillo, ~~[por el]~~ **en ocasión del** reconocimiento que recibe por su extraordinaria aportación al periodismo puertorriqueño durante la actividad que llevará a cabo el Club Cívico de Damas de Caguas, el sábado, 11 de septiembre de 2010.”

R. del S. 1540

Por los señores Tirado Rivera, Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a **doña** Cynthia López Cabán, ~~[por el]~~ **en ocasión del** reconocimiento que recibe por su extraordinaria aportación al periodismo puertorriqueño durante la actividad que llevará a cabo el Club Cívico de Damas de Caguas, el sábado, 11 de septiembre de 2010.”